OFICIO N° 104675
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.30°/373

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2025

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de ampliación de la sede social de la Junta de Vecinos La Posada 1, de la comuna de Los Ángeles, y de evaluar por parte de la Dirección de Tránsito del Municipio la instalación de un paradero en la calle Labriego. Asimismo, la factibilidad de poder realizar una mantención y mejora a la iluminación del parque del lugar, así como revisar el estado actual de la multicancha.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: DCB0551172F58A5D

Valparaíso, 26 de mayo de 2025

Sr. José Pérez Arriagada
Alcalde de Los Ángeles
Presente

Junto con saludar, a través de la presente comparto las preocupaciones transmitidas a mi persona por la de la Junta de Vecinos La Posada 1 de la comuna de Los Ángeles, quienes desean expresar a vuestra casa edilicia la siguiente solicitud:

1.- Poder trabajar un proyecto de ampliación de la sede social del sector ya que la actual no reúne las condiciones para albergar la gran asistencia a sus asambleas así como las actividades comunitarias que realizan.

2.- Evaluar por parte de la Dirección de Tránsito del Municipio que usted lidera la instalación de un paradero en la calle Labriego, ya que actualmente no existe uno en alrededor de 10 cuadras dificultando el acceso a la locomoción pública y el transporte de los vecinos. De igual forma plantean la solicitud para disponer reductores de velocidad a fin de mitigar la alta velocidad a la que circulan distintos vehículos.

3.- Los vecinos también manifiestan la necesidad de realizar mantención y mejorar la iluminación del parque del lugar, así como revisar el estado actual de la multicancha, ambos puntos para promover la ocupación de los espacios públicos y no su abandono o deterioro.

Esperando una buena acogida al planteamiento de las vecinas y vecinos,

Saluda Atentamente a Usted,

Joanna Pérez Olea
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

OFICINA VIRTUAL
02-06-2025
15:06